Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO"
Id 386487

Pedro Juan Caballero, 28 de noviembre de 2020

Sr.
JOSÉ CARLOS ACEVEDO Q. - Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 30/20

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted al objeto de comunicarle que, en reunión mantenida a efecto de analizar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional 03/20 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado", con Id 386487, se ha verificado lo que sigue:

Que, para iniciar la evaluación de las ofertas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26º de la Ley Nº 2051/03 en concordancia con los Arts. 61 y 62 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y de acuerdo con los Criterios de Evaluación del PBC, se da lectura al acta, en cuyo contenido se observa que el oferente Construcciones Rivas S.A., que oferta el menor precio, no presenta algunos documentos solicitados en el PBC, y que, al revisar detenidamente los documentos presentados con la oferta, esta Comisión detecta que faltan los siguientes documentos:

- Copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir con los requisitos de calificación, bastando para el efecto Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Patente comercial del municipio donde está asentado el establecimiento principal del oferente vigente a la fecha de apertura de sobres de oferta.
- Copias de facturas legales correspondientes a obras de construcción de empedrados, de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, a fin de verificar el promedio anual, conforme solicitado en el PBC.
- Copias de contratos, específicamente en construcción de empedrado, acompañados de sus respectivas facturas, de los años 2.017 y 2.018.
- Actas de recepciones finales y autorizaciones, **emitidas por la Administración contratante** en caso de subcontratos, de los años 2.017 y 2.018.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en materia de personal.
- Cuadro de revalúo de equipos.

Que, en tal sentido este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 62 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, requiere a la UOC el envío de una nota al oferente Construcciones Rivas S.A., solicitando el envío de los documentos observados en el presente Dictamen, en un plazo razonable y perentorio y una vez cumplido con dicha requisitoria deberá elevar nuevamente a éste Comité dicho expediente para su Evaluación legal correspondiente.

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Wilda Inés Mendoza
Encargada de División Catastro

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero – Paraguay

Pedro Juan Caballero, 28 de noviembre de 2020

Señores
CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.
Correo electrónico: jose_rivas_py@hotmail.com
Presente

Ref.:Licitación Pública Nacional Nº 03/2020 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado" ID 386487

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, se dirige a Ustedes, en el marco del llamado de referencia, dispuesto por la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, a los efectos de solicitar el envío de los siguientes documentos formales solicitados el Pliego de Bases y Condiciones:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir con los requisitos de calificación, bastando para el efecto Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Patente comercial del municipio donde está asentado el establecimiento principal del oferente vigente a la fecha de apertura de sobres de oferta.
- Copias de facturas legales correspondientes a obras de construcción de empedrados, de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, a fin de verificar el promedio anual, conforme solicitado en el PBC.
- Copias de contratos, específicamente en construcción de empedrado, acompañados de sus respectivas facturas, de los años 2.017 y 2.018.
- Actas de recepciones finales y autorizaciones, **emitidas por la Administración contratante** en caso de subcontratos, de los años 2.017 y 2.018.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en materia de personal.
- Cuadro de revalúo de equipos.

Solicitamos que la respuesta sea para el lunes 30 de noviembre de 2020, enviando copias escaneadas, vía correo electrónico, de dichos documentos solicitados. Siendo que los originales deberán estar en la Sede Municipal para el martes 01 de diciembre de 2.020.

Salúdale atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Municipalidad de Pedro Juan Caballero

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Encargado UOC

ROSA PEÑA C/ CODAS THOMPSON
E-Mail: jose_rivas_py@hotmail.com
Tel.: 021-676-032
Cel.: 0985-488-175 / 0982-793-043 / 0981-310-828

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

Señores
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
PRESENTE

Referencia: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO**

Asunto: Documentos respaldatorios

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en nombre y representación de **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A**, a fin de remitir con los documentos solicitados.

- **Carta de compromiso de un banco.**
- **Patente Comercial.**
- **Copias de facturas legales de obras, los mejores 5 años de los últimos 10 años**
- **Cuadro de revaluó fijo de los equipos.**
- **Copias de contratos, específicamente en construcción de empedrado, acompañado de sus respectivas facturas.**
- **Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.**

Sin otro punto que tratar me despido de usted.
Atentamente.

Construcciones Rivas S.A.

Jose Aníbal Rivas Martínez
Representante Legal